

## CALIFICACIÓN ULTIMA PRUEBA- FASE OPOSICIÓN (Plaza Interina Agente Policía Local).

Realizado el último ejercicio, el Tribunal, acuerda aprobar la siguiente lista de puntuación obtenida por los aspirantes que han concurrido a la prueba celebrada **en el día de hoy**:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
1	Belén Adsuar	Francisco Manuel	74.235.623-H	4
2	Botella Navarro	Víctor Manuel	74.232.018-R	5,5
3	Marti Shang	Jose María	47.018.034-P	8
4	Moreno Flores	Alberto	74.235.373-K	6
5	Pérez Contreras	Javier	74.225.826-L	5

Así pues, el Tribunal dando por finalizada la Fase de Oposición del **PROCEDIMIENTO** para la provisión interina de **UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL** del Ayuntamiento de Albaterra, y tras la realización de las valoraciones pertinentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar su conformidad a las puntuaciones antedichas, elevándolas a la Presidencia de la Corporación para que formule el correspondiente nombramiento para la plaza interina, al aspirante que ha obtenido *mayor puntuación* en la FASE DE LA OPOSICIÓN, siendo la lista definitiva de los aspirantes superadores de todas las pruebas, la siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1º Ejerc. P.FÍSICA	2º Ejerc. TEST	3º Ejerc. SUPUESTO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	Botella Navarro	Víctor Manuel	APTO	7,90	5,5	13,40
2	Marti Shang	Jose María	APTO	8,30	8	16,30
3	Moreno Flores	Alberto	APTO	6,10	6	12,10
4	Pérez Contreras	Javier	APTO	9,70	5	14,70

**SEGUNDO:** Remitir la anterior relación de aprobados a la Alcaldía y comunicar al Departamento de Intervención y Jefatura del Cuerpo.

**TERCERO:** En cumplimiento de la Base Séptima, de las aprobadas para regir el presente proceso selectivo, **nombrar como Agente de la Policía Local interino** al siguiente aspirante, de acuerdo a la siguiente puntuación y orden:

NOMBRE	APELLIDOS	1er. Ejercicio P. FÍSICA.	2º. Ejercicio. TEST	3º. Ejercicio SUPUESTO	TOTAL PUNTUACIÓN
Jose María	Martí Shang	APTO	8,30	8	16,30

**CUARTO:** Advertir al aspirante aprobado, que previo a su nombramiento, deberá presentar en el Departamento Municipal de Personal, la documentación exigida en la base octava de la convocatoria en el plazo de 3 días hábiles desde que se le comunique.

**QUINTO:** En cumplimiento de la *BASE DÉCIMA*, finalizado el proceso selectivo, el Tribunal eleva propuesta al Presidente de la Corporación, y de acuerdo a ésta se hace pública una **BOLSA DE TRABAJO** conteniendo la relación de los aspirantes que han superado ***todos los ejercicios*** de la oposición *por orden decreciente* de puntuaciones y que son los siguientes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1º Ejerc. P.FÍSICA	2º Ejerc. TEST	3º Ejerc. SUPUESTO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	Pérez Contreras	Javier	APTO	9,70	5	14,70
2	Botella Navarro	Víctor Manuel	APTO	7,90	5,5	13,40
3	Moreno Flores	Alberto	APTO	6,10	6	12,10

Los integrantes de la lista formada conforme a lo establecido en el párrafo anterior, podrán ser llamados según el orden establecido en la misma para proveer las vacantes o sustituciones de puestos coyunturales de idénticas características a las convocadas, mediante nombramiento interino.

El plazo máximo de vigencia de la bolsa será de un año, a contar desde la fecha de su aprobación.

**SEXTO:** Publicar en el Tablón Municipal de Edictos.

En Albaterra a 28 de Septiembre de dos mil nueve. El Secretario D. Fco. Javier Marcos Oyarzun.